

LA CONQUISTA DE ARAUCO.

M.

DISCURSO PRONUNCIADO

EN LA

CÁMARA DE DIPUTADOS

EN SU SESION DE 10 DE AGOSTO

POR

B. Vicuña Mackenna

DIPUTADO POR VALDIVIA.



SANTIAGO,

IMPRENTA DEL FERROCARRIL, CALLE DE LA BANDERA, N.º 33.

— AGOSTO DE 1868 —

LA CONQUISTA DE ARAUCO.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

EN SU SESION DE 10 DE AGOSTO,

POR

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

DIPUTADO POR VALDIVIA.

EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA: Ya que el honorable diputado por Cauquenes, que deja la palabra, ha hecho una minuciosa escursion por el terreno de actualidad de la gran cuestion de Arauco, me será permitido introducir a la cámara una idea capital, i acaso nueva, que abrigo sobre este negocio, con algunos antecedentes históricos que lo presentarán, en mi concepto, bajo su verdadera luz. (*Movimiento.*)

No tema la cámara que me proponga hacer un discurso de las proporciones que hoy se acostumbra. Nunca he acariciado tal sistema. Si en esta vez prolongo el debate a mi pesar, será trayendo a colacion el contingente de hombres eminentes que dará mucha luz a este gravísimo asunto.

¿Qué es la cuestion de Arauco?

Para mí no es, señor, sino un gran fantasma, fantasma sangriento, que se pasea durante tres siglos en nuestra historia, engañando a todas las jeneraciones como una ilusion óptica.— La guerra de la frontera, tal como se ha venido entendiéndola hasta aquí, es, a mi juicio, una quimera tan caprichosa como funesta.

Veamos lo que fué esa guerra.

¿Qué hicieron los araucanos en su primera i grande insurreccion de 1598? Asediar las siete famosas ciudades que Valdivia, con inconsiderada temeridad, habia esparcido en un territorio de mas de doscientas leguas, aisladas, sin comunicacion, sin guarniciones, sin socorro posible. I, sin embargo de que esa insurreccion fué jeneral desde el Ñuble a Chiloé, todas esas posiciones se mantuvieron contra las hordas rebeladas, dos, tres i mas años, salvándose al fin algunas por entre sus propios sitiadores, como sucedió al pueblo de Osorno i, si no me engaño, a la Imperial.

Primera prueba de que la ponderada pujanza de los araucanos no era tan temible como nos lo cuenta un poeta ilustre, que por ensalzar las hazañas de los suyos nos ha presentado una raza imaginaria de héroes mitológicos, haciendo así un grave mal al criterio público; porque, señores, ¿cuántos de nosotros no conocemos de Arauco sino lo que de él cantó Ercilla?

Yo tengo para mí que para dar fin a la primera gran insurreccion de los bárbaros habrian bastado las espadas bien templadas de Alonso de Sotomayor i Alonso de Rivera, los dos gran-

des soldados de nuestro siglo XVI, despues de Valdivia.

Pero se entrometió el iluso jesuita Luis de Valdivia con su proyecto de *misiones*, i Alonso de Rivera fué depuesto, se creó la frontera artificial del Biobio i quedó sancionada por real orden la funesta i vergonzosa *guerra defensiva*, la misma que hoy, con admiracion mia, pretenden sostener como conveniente, en la vispera de un alzamiento de los bárbaros i a la faz de la república, algunos ilustrados señores diputados.

Los indios, entretanto, recibieron a los ajentes de la guerra defensiva, como han recibido siempre al que no se le presente armado del rayo del castigo. Degollaron a los misioneros de Valdivia, i la guerra continuó hasta que el famoso domador de la frontera, don Francisco Lazo de la Vega, los desbarató en la gran batalla de la Albarrada, la mas memorable del ciclo araucano.

Pero quiero suponer, señor, que no hubiera sido así i que los indios hubieran obtenido todas las ventajas de aquellas campañas. ¿Cabia algo de mas natural?

¿Cuáles eran los recursos de los conquistadores?

Chile era entónces un desierto. No existian sino tres poblaciones que no pasaban de simples aldeas. Santiago no tenia en tiempo de Lazo de la Vega, segun Tesillo, sino quinientos vecinos, i la Serena, patria de mi honorable amigo el diputado por Cauquenes que ha discurrido sobre este asunto, solo contaba siete pobladores, por cuya razon un historiador malicioso la llamó la ciudad de los *siete pecados capitales*. (*Hilaridad.*)

Entre Santiago i el Biobio ¿qué recursos, qué poblaciones intermedias habia? Ninguna. ¿Cuáles eran las armas empleadas escepto el pesado arcabuz de mecha que apenas podia manejarse? ¿Cuáles eran los contingentes en dinero?

Cien mil ducados escasos que venian de Potosí para el pago de los tercios fronterizos, i que las mas veces no llegaban en numerario sino en lienzos, en mieles i en harina podrida, como lo refiere Bascuñan en su *Cautiverio feliz*, constituido en eterno denunciador de los fraudes i maldades del gobierno colonial en las fronteras.

I aquellos soldados que sostenian la guerra a nombre del rei, ¿cuáles eran, señor? Eran los

que nos han pintado Ereilla, Pedro de Oña i el autor del *Puren indomito*? Nó, señor. Véase lo que de ellos decia uno de sus propios jefes, el mismo Bascuñan, que peleó a su frente en la batalla de las Cangrejeras, donde fué hecho prisionero: "Por qué causa no se ha practicado, dice, hacer levantas cuantiosas en este reino, como las hacen en el Pirú, siendo así que son de mas utilidad i provecho, *cuatro hombres* conducidos por acá que *ciento* de los que suelen traer i han traído en estas últimas tropas. Pues las mas veces llegan sin camisas ni espadas, que en lugar de dar algun cuidado i temor a los enemigos los menos precian i hacen burla i chanza de ellos."

I aun así, con estos mismos aventureros colectados entre la hez de los pobladores del Perú, de donde venian al olfato del *real situado*, Lazo de la Vega con 800 de ellos, desbarató siete mil indios en la Albarrada en unos pocos minutos, segun cuenta su propio maestre de campo Santiago Tesillo, matándoles 812 de los suyos i capturándoles 520, con la pérdida de *uno solo* de su tropa. Otra prueba de la grandeza militar de Arauco tan preconizada de las Musas! I esto que los bárbaros peleaban en su propia casa, con armas adaptadas a la guerra de emboscadas i sorpresas (*malones*) únicas que siempre i hasta hoi día han acostumbrado.

La cámara irá, pues, viendo que no era el valor ni la disciplina de los araucanos lo que prolongaba la guerra, sino únicamente lo que ha sido la causa eterna de esa guerra de tres siglos: la impotencia de los recursos empleados para sofocarla. Son sabidas de todos las ardientes controversias que sostuvo el presidente Lazo de la Vega con el cabildo de Santiago, a principios del siglo XVII sobre subsidios.—Lazo pedia 50 hombres.—Al fin, el vecindario de Santiago consintió en enviar de auxilios *treinta* de sus vecinos. Allí, en esa debilidad relativa, debilidad que no ha cesado de manifestarse hasta el día que corre, está la verdadera esplicacion de la mistificacion araucana que a tantos sigue engañando. Pero esto es lo mismo que la cámara irá viendo en el progreso de este discurso.

Al fin de cincuenta años de guerra, o mas bien de escaramuzas, se hicieron las primeras paces jenerales. El marqués de Baides celebró el primer *parlamento jeneral*, en que virtualmente i aun de hecho se reconoció la soberanía de los bárbaros, siendo los testigos de aquella consagracion las botijas de sus torpes borracheras i demas vicios infames que por vía de festividad i alianza comenzó a tolerárselos.

Quedó desde entónces establecido el funesto sistema de latrocinios, de abusos, de fraudes i de todo jénero de intrigas que convirtieron aquel teatro de las hazañas de los primeros conquistadores en una miserable granjeria de especuladores, en que todos participaban con los nombres de capitanes de amigos, maestros de campos, comisarios de naciones, misioneros,

etc. Los fraudes de los dos Salazar, euñados del débil presidente Acuña, provocaron la segunda gran rebelion araucana en 1655. Pero bastó un paseo militar del valiente jeneral Meneses para que humillaran su orgullo, como lo han hecho siempre con el poderoso, entregando en rehenes ocho de sus nobles que el conquistador llevó como trofeo a su propio palacio de Santiago. "El pueblo araucano, dice el señor Amunátegui en su Historia de Chile, a este mismo propósito, habia dejenerado tanto, que por mas que hicieron los españoles, la guerra no pudo prolongarse. Los mismos indios clamaban por el pronto escarmiento de aquellos que por imprudencia o ánimo belicoso habian dañado lo que estaba sucediendo, i pedian a gritos el establecimiento de la paz."

Tales eran los araucanos que se nos ha pintado como héroes incomparables!

Siguió la tercera rebelion jeneral ocurrida en tiempo del caballeresco Cano de Aponte (1724). Gran alarma en todo el reino i en la capital, donde hasta los frailes se atrincheraron en sus conventos, porque se temia un alzamiento de los mismos *yanaconas*, o indios mansos del servicio de nuestros mayores. Después blanse por consiguiente con un atolondramiento extraño todas las plazas de ultra-Biobío i se hace una leva jeneral. Chile tenia entónces, segun Frezier, que lo visitó en 1712 (esto es, cerca de dos siglos despues de su conquista), 20,000 habitantes blancos, i Santiago podia dar hasta dos mil hombres de guerra. Cano pidió al último, sin embargo, 27 mil ducados de contribucion i sus vecinos no le dieron sino doce mil. Tal era nuestra misera condicion cuando ya contábamos ciento setenta años de existencia.

Con todo, bastó la presencia del valeroso Cano en Concepcion con un puñado de tropas colecticias para que los *indomitos* araucanos volvieran a domarse. Hé aquí cómo se espresa el mismo autor antes citado sobre el fin de este rebelion: "Si los naturales hubiesen conservado el vigor i la entereza de sus mayores, solo Dios sabe en qué hubiera ido a parar la conquista de Chile por los españoles; pero al cabo de algunos meses, fatigados de la guerra i viendo con temor los preparativos del gobernador para una expedicion a su tierra, imploraron la mediacion del obispo de Concepcion a fin de obtener que se les perdonase."

Así se hizo en Negrete, el 13 de julio de 1726.

I aqui haré notar que estos acontecimientos provocaron poco mas tarde la presentacion al rei de un plan de reduccion de la Araucanía mui semejante al que hoi se persigue. El oidor don Martin de Recabárren, enviado por el presidente Manso a estudiar en su propio suelo la gran cuestion araucana, propuso en efecto al rei desde Concepcion, con fecha 25 de enero de 1739, el traer por mar una expedicion de tropas españolas que atacase por diversas direcciones el territorio indijena i lo ocupase. Aun en la cantidad que se presupuestaba para la empresa



habia cierta coincidencia con el presente, pues era la de 400,000 ps., salvo que ésta, en vez de darla con discursos, la pedia el oidor en diez mil quintales de fierro i mil de cera, que los buques de la expedicion traerian como flete, i cuyo último artículo era entónces de gran consumo entre nosotros, porque por cada batalla que se perdía o se ganaba en las fronteras, nuestros mayores levantaban un convento o un monasterio. (*Hilaridad*).

Son notables algunos de los conceptos emitidos por aquel ilustrado funcionario, que, a mi juicio, entendia la materia que se le habia encargado estudiar, i la cámara me permitirá leerle algunas líneas que tomé de un manuscrito que debo a la bondad de mi honorable amigo el señor don Ignacio Reyes, quien lo heredó de su distinguido padre, por muchos años secretario del vireinato. “Fuerzas tan débiles (dice hablando del ejército que entónces solo se componia en todo el país de 797 plazas) nunca pueden hacerse temer de los indios, que las conocen i manifiestan su orgullo en cuantas ocasiones se juzgan poco satisfechos, que la mas leve, nacida de sus propios hechos i algunas motivadas de los españoles (que no pretenden inculpables) es causa de la mas grave i escandalosa resolucion de tomar las armas. La llaga de la rebeldía insolente de esta jente no admite lenitivo. Pide cauterio como cancerada. es necesario i consiste en poner el ejército *en pié competente* a la expedicion que propongo, si lo juzga la comprension de vuestra majestad de provecho.”

Pero no era solo el sistema de corrupcion introducido en las fronteras i del cual se dijo que un solo presidente, don Juan Henriquez, sacó una inmensa fortuna, vendiendo a censo a los *Acacareros* de Santiago los cautivos del Biobío, lo que contribuía a hacer de aquella guerra un eterno laberinto. Ya hemos visto cómo un prelado de Concepcion tomaba cartas en las campañas. Pues no eran solo los obispos sino los frailes los directores de aquella contienda. Los jesuitas, en efecto, persuadieron al dóci! Gonzaga de la conveniencia de reducir aquellas fieras a la vida de las poblaciones, como lo habian hecho con los rebanos del Paraguay. Los indios finjieron aceptar la idea jesuítica i comenzaron a cavar ellos mismos los cimientos de las treinta i nueve poblaciones en que por real orden debian encerrarse. Pero, como lo hacen hoy en el Malleco, tiraron a orillas de ese mismo rio, de improviso, la azada, i degollaron a sus capatacesi a sus misioneros. El indio, al revés de lo que supone el honorable diputado por Cauquenes, sabe aguardar su hora. No son los robos de caballos lo que lo inquietan instantáneamente. Los *pueblos* son, desde la destruccion de las *siete ciudades*, su eterna pesadilla. Por esto, cuando en esta cuarta rebelion asediaron a Angol, gritaban en son de guerra al maestro de campo Cabrito: *Toma pueblos! Toma pueblos!*

La insurreccion fué sofocada, sin embargo,

como todas las anteriores, i a tal punto que el terco brigadier Morales hizo venir a los indios a celebrar el parlamento anual en el patio de su propio palacio, i en seguida el presidente Jáuregui los obligó a mantener rehenes en la capital, disfrazando su cautiverio con el nombre de embajadores de los cuatro Butralmapus de la tierra.

Al fin, en medio de este caos, se levanta un gran espíritu, el único hombre de jénio que los españoles tuvieron en nuestro suelo, talvez porque no era español. He nombrado a don Ambrosio O'Higgins.

O'Higgins se habia formado en las fronteras. Conocia a fondo al indio i entendia la árdua cuestion de su conquista con esa sagacidad i prevision que constituyeron sus mas grandes dotes administrativas.

I cuáles eran sus opiniones sobre la manera de poner fin a la cuestion araucana? La cámara va a oirlas i a maravillar e talvez del acento profético con que fueron escritas. En un informe al presidente Jáuregui (quien meditaba hacer cambios radicales i desacertados en la frontera), O'Higgins, cuando era un simple comandante de dragones, se espresa en los siguientes términos, en un documento inédito de octubre de 1771 que conservamos en nuestro poder: “Los indios en jeneral, dice, son inconstantes en la observancia de los tratados por mas benéficos i moderados que éstos sean, i como quiera que tienen poco que perder, en este concepto no es de admirar que el indio hambriento, poco acostumbrado a la industria i ménos a la *honradez*, solicita su manutencion a costa de sus vecinos, mayormente en el conocimiento de que en tantos cuantos alzamientos, sublevaciones i maldades infames que han perpetrado desde el principio de la conquista contra los españoles, con todo se les ha *concedido las paces siempre que la han solicitado*, sin haber habido en la série de la historia ejemplar de haber *desarmado a los indios de armas ofensivas i de sus caballos*, medios de que se ha valido la buena política aun en la Europa contra los de fidelidad ménos sospechosa, i así, con motivo o sin él, hacen la guerra contra los españoles *cuando se les antoja, con la espectacion de que siempre que les vaya mal han de lograr la induljencia de la paz i la festividad de parlamentos que se han entablado a fin de contestar a los indios.*

“Antes soi de parecer (añade, oponiéndose al proyecto de trasladar al norte los fuertes australes del Biobío) que desde Arauco se *augmenten las plazas i fuertes a proporcionadas distancias hasta la plaza de Valdivia*, para que de esta suerte se pueda socorrer en todo tiempo aquel importantísimo puesto que es el antemural del reino, como porque en el caso de la sublevacion de indios *se vean estos necesitados de dividir sus fuerzas reparando el estrago que puedan padecer por la jente de esas plazas i cometiendo con el resto o las de la frontera, de las que rechazados se les podrá recibir en los internados en sus tierras*

o tomarlos en medio, por cuyo temor sera muy difícil que se atrevan a sublevarse en tiempo alguno."

Recomienda en seguida la adquisicion de dos buques de cien toneladas para la costa i el guardar los pasos de las cordilleras de los pehuenches hasta el Cachapoal.

"Ademas que yase sabe, añade, la prontitud de los indios para pasar a nado con la lanza tirante i sobre todo *no hai cosa que mejor pueda contener a los indios en tiempo de paz que el temor del castigo, el que solo puede lograrse dándoles una buena guerra cuando se ofreciese.*

"Las tribus de Arauco se hallan en paz hasta Valdivia i son amigas nuestras o indiferentes, i no pongo dificultad que continuarán en el mismo sistema, a ménos que las espresadas reducciones (*los llanistas*) los alboroten. Un campo volante arreglado a las fuerzas del enemigo, fijando su cuartel principal en el centro de la isla de la Laja donde no solo podrá defender las avenidas del rio Biobio sino así mismo emprender contra los dichos *indios repetidas entradas abrazándoles por los dos costados que demarcan por una parte las montañas desde el rio Bureu hasta Malleco i por el otro desde Angol por Nininco i Quechereguas hasta cruzar sobre Chacáuco, sin admitir en estos aprietos ningun término de paces, hasta que a fuerza de incesantes entradas sobre ellos, sean reducidos a los últimos extremos, por manera que humillado el orgullo de estos indios fronterizos, quedando en su lugar el decoro de las armas, será consecuente la buena armonia entre españoles i las naciones. De lo contrario tendrán a este reino i su gobierno constituido en crecidos gastos i demas atrasos que son constantes.*"

Este era el modo de pensar de aquel extranjero ilustre, el único hombre de jenio que tuvo España en nuestro suelo i el único que dió muestras de conocer a fondo la grave cuestion de las fronteras.

EL SEÑOR LASTARRIA: Esas son las mismas entradas a la tierra de Alcázar i de todos nuestros fronterizos.

EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA: Nó, señor. Muy léjos de eso. La cámara ha visto que lo que O'Higgins proponia como punto capital es lo mismo que se ha ejecutado un siglo despues, es decir, la ocupacion del litoral hasta Valdivia. El *campo volante* de que habla era destinado mas bien, a nuestro juicio, para poner en contacto las plazas fronterizas entre sí. Sin embargo, señor, yo no estoi ni estaré nunca por las *entradas a la tierra*, i en este sentido encuentro un lado vulnerable al proyecto del gobierno, como en breve tendré el honor de manifestarlo.

I fijese la cámara que O'Higgins proponia aquel sábio plan de ocupacion gradual cuando el ejército total del reino se componia solo de nueve compañías de infanteria, de 77 plazas cada una, i ocho de dragones con 50 plazas (Datos del ingeniero Badaran en 1785); cuando las milicias de toda la provincia de

Santiago, que corria del Maule al Papos, apenas llegaban a diez mil, siendo la poblacion de la capital, que es hoi acaso de 150 mil almas, de solo 35,000, segun Vancouver, que la visitó en 1795. I doi estos datos, al parecer nimios e inconducentes, porque siempre persigo el propósito que forma la idea matriz de este discurso i que tiende a convencer a la cámara i al pais que no ha sido nunca la pujanza mentida de los araucanos sino la impotencia nuestra, la que ha dado a la querrela secular que con ellos mantenemos su triste celebridad.

I de entónces acá, de la colonia a la república, ha cambiado el órden de cosas en la frontera?—En manera alguna; i la cámara va a maravillarse de lo que voi a decirle.

Segun la memoria de la guerra de 1835, nuestro ejército en ese año era de 2,733 soldados, esto es, casi tres veces mas considerable que el habitual o *fijo*, como se llamaba, de la colonia. I sin embargo, segun ese mismo documento, las fuerzas que guarnecian la raya fronteriza solo llegaban a 386 hombres, de los que la mitad, 180, estaban acuartelados en Concepcion. ¿Puede imaginarse la cámara cuál era en 1836, es decir, ahora treinta años, la guarnicion veterana de los Anjeles, la de Chillan, la de Santa Juana? Ocho hombres en las dos primeras—uno en la última! I sin embargo, cuando a consecuencia de las querellas de tribu de Maguil i Colipí, ocurrió la quinta rebelion jeneral de la Araucania, el 2 de enero de 1835, bastó una columna de poco mas de 300 hombres para ocupar al indómito Puren, no perdiendo esas fuerzas sino dos hombres, como sucedió a Lazo de la Vega en la Albarrada, por efecto de los disparos de fusil de dos tiradores que andaban con los indios alzados. I con solo esta pérdida, que prueba la nulidad militar de los bárbaros, se les mataron centenares de los suyos i se les quitaron trescientos o mas cautivos, la mayor parte conducidos desde el litoral de Buenos Aires o de las pampas argentinas, porque los indios, para quienes tanto se invoca aquí el derecho i la lei, no son, como lo ha reconocido el diputado preopinante, sino bandidos i salteadores de camino.

Ellos pasan, cuando les place, sus boquetes, hacen causa comun con el indio pampa, el ser mas horrible talvez de la raza humana, i matan i destrozan cuanto cae en sus manos en las aldeas o a lo largo de los caminos. Siempre los indios—héros han comenzado sus grandes rebeliones, por matanzas alevés i cobardes. La primera en tiempo de la conquista, despues del suplicio de Valdivia, fué el degüello del presidente Loyola i toda su comitiva. En la primera en tiempo de la república, se estrenaron asesinando al capitán Bahamonde del Carampangue i a 14 soldados enfermos que venian de Puren a Angol. Tales son los semi-dioses de Ercilla!

I en vuestras contiendas nacionales ¿cómo se han conducido? Todo el mundo sabe que fueron los mas implacables enemigos de nuestra

independencia; que en las primeras campañas, todos los auxilios enviados del Perú al enemigo, venian por sus caletas; que despues de Chacabuco, Ordoñez encontró en ellos sus mas fieles auxiliares; que despues de Maipo acojieron a Sanchez i llevaron su ejército hasta Valdivia, atravesando ileso i festejado todas sus tierras. De su seno salió Benavides en 1819, para hacernos una guerra horrible. A la puerta de su *compadre* Mariluan estaba el terrible Pico, cuando Lorenzo Coronado le cortó la cabeza en 1824. I los Pincheiras, que amenazaron a Santiago mismo en 1827, ¿no vinieron hasta el cajon de Maipo por los valles de los Pehuenches, los hermanos montañeses del Araucano? I éstos, vuelvo a preguntar, son los hombres que pueden encontrar protectores entre nosotros?

Pero permítame la cámara, antes de llegar a la solucion que busco en este debate, el poner delante de sus ojos las opiniones de dos soldados ilustres de la república, de los dos jenerales mas autorizados de nuestra guerra fronteriza, pues en ella hicieron sus primeros ensayos i consumaron algunas de sus inmortales hazañas. No necesito decir que me refiero a los jenerales Búlnes i Cruz.

El primero, en su parte de operaciones de la campaña de 1835 (Anjeles, mayo 20), se espresa en los términos siguientes: “Aunque por lo que dejo dicho relativo al estado de nulidad a que se hallan reducidas al presente las tribus de los bárbaros fronterizos, i medidas adoptadas para neutralizar los esfuerzos a que pudiera inducirles *su estado miserable*, se habrá penetrado U.S. del mui poco temor que debe causarnos por ahora la suerte de los pueblos i lugares mas inmediatos a la frontera; no obstante, siendo la causa que produce esta seguridad puramente temporal, cual es la falta de recursos, queda siempre subsistente la *causa del mal*, i *no debemos bisonjearnos de gozarla por mucho tiempo si no tratamos de quitar ésta de raíz*. Las convenciones i tratados de paz, estos sagrados lazos con que se unen los pueblos civilizados i que ofrecen las mas seguras garantías aun entre enemigos, *son para con los bárbaros una verdadera quimera, i de los que se burlan i quebrantan a su antojo, tan pronto como juzgan convenir a sus intereses*. Aunque por la fuerza de las armas consigamos impedir sus asechanzas, este estado siempre alarmante, no puede proporcionar jamas aquella seguridad sin zozobras, que es necesario para el aumento de la industria. Basta que el labrador tema ver perdido el fruto de sus fatigas, aunque remotamente, para que no se dedique al trabajo con aquel esmero que lo haria libre de aquellos temores. Así es que aunque me hallo mui penetrado de los poderosos motivos que obligan al supremo gobierno a diferir para un tiempo *mas oportuno el proyecto de preparar una expedicion contra los bárbaros aumentando competentemente la fuerza del ejército*, i que tomé la *libertad de proponerle en el año próximo pa-*

sado, no puedo ménos de recomendarle al presente su realizacion, tan pronto como permita preparar las sumas necesarias al desahogo de nuestra hacienda por los quebrantos sufridos el 20 de febrero. Esto es, a juicio del jeneral que suscribe, el ÚNICO MEDIO de obtener una *completa quietud* i de propender al aumento i prosperidad de esta provincia, *librándonos de unos vecinos tan inquietos i acostumbrados al robo, cuanto guerreros i audaces*.”

Hé aquí ahora las notables i profundas reflexiones del jeneral Cruz en una memoria que envió al ministerio de la guerra en 1850, cuando con motivo del naufragio i matanza del *Jóven Daniel*, fué nombrado jeneral en jefe del ejército del sud. Son a la vez un cuadro i una historia admirable de la cuestion araucana:

“El estado actual, dice, de las tribus habitantes en la comprension del territorio del estado es completamente tranquilo, i en el presente año se han avanzado relaciones de amistad con algunos de los caciques del interior que se habian mantenido en entera incomunicacion con la frontera i el gobierno; mas este estado de tranquilidad no destruye de ningun modo los fundamentos que tengo aducidos para considerar indispensable el aumento de la guarnicion de linea reclamada i que repito; pues el que habla ha considerado i considera no deber sujetar sus observaciones al circulo de *épocas especiales*, ni dirigir sus deliberaciones bajo el mismo sentido de limitacion, sino, por el contrario, cree está en su deber examinar i pesar las probabilidades o incerteza que hai para contar con la estabilidad o insubsistencia de esa paz i las operaciones i recursos que sean necesarios para sostenerla, como así mismo lo preciso para facilitar la marcha de los objetos que deben tenerse en mira sobre la frontera i tribus. Confiar en las protestas de amistad i alianza de bárbaros, i de bárbaros belicosos, como los que tenemos en el centro de nuestro territorio, seria algo mas que *imprudencia*, aunque no tuviéramos a la vista la multitud de antecedentes que nos comprueba su inconstancia, que les proporcionará ejercer sus depredaciones i esterminios sobre esas poblaciones que miran como el yugo preparado para vencerlos.

“De las operaciones i manifestaciones producidas por consecuencia de los incidentes a que dió lugar el naufragio del *Jóven Daniel*, se puede deducir, sin errar, que las tribus mas fronterizas a nuestras plazas tienen ya formada una conviccion de que la guerra les acarrearía males mui superiores al goce de la rapiña que ella les produciría; mas tambien han demostrado con bastante claridad que se hallan mui dispuestas a aceptarla i hacerla al menor paso que se intente, porque imbuidos en la idea de que el gobierno trata de apoderarse de sus tierras, i por desgracia alimentada i sujerida tal desconfianza por muchos de los que especulan sobre la compra de ellos, cualquiera movimiento o paso del gobierno, lo atribuyen o se les

hace entender ser dirigido a aquel fin. Las tribus interiores i mui principalmente las del Butralmapu de la ceja de montaña de la cordillera, se puede aseverar que lo *único* que los retrae de la continua agresion, es el inconveniente que les presenta la trascendencia de esas tribus fronterizas que como inmediatas temen que la represalia recaiga en primer lugar sobre ellos, a lo que se ha unido el temor que tenian a Colipi.

“La muerte de este cacique es un incidente que ha hecho variar completamente el estado de la frontera; situacion que debe tenerse mui a la vista, pues que en su desaparicion se ha destruido el contrapeso establecido entre los tres Butralmapus de esta parte de la cordillera, lo que refluye mui directamente en la posicion de aquella. Esta pérdida es tanto mas de sentir cuanto ella influye en el aumento de prestigio del cacique Maguil cabeza de ese Butralmapus montañez o andino, indio astuto i sagaz para promover i mantener sus relaciones de amistad i alianza con los caciques de las otras tribus, desconfiado, suspicaz i altanero en las mui pocas que tiene con los españoles, i estremadamente simulado para ocultar sus intentos i aspiraciones, calidades que entre ellos son de gran valor i lo que le ha dado una grande influencia. La paz en que se ha mantenido este indio desde el alzamiento que promovió cuando se intentó repoblar a Puren, débese solo a que residente cercano de Colipi, se hallaba espuesto a ser sorprendido de un momento a otro por él, mientras que él con mayores fuerzas se hallaba detenido temeroso de que se le devolviera el ataque acompañado con las nuestras, i de aquí su resolucion de entrar en relaciones con el comandante de alta frontera para evitar el golpe que miraba como mas cercano, pero dirijiendo siempre esas relaciones por medio de otros caciques, sin haberse podido hacerlo salir a los Aojales, ni pasado a este lado del Biobio, ni se dispuso a ver a ese jefe para inspirarles confianza, pasando solo el lenguaraz a hablar con él; así es que ese estado de quietud o paz no debe de mirarse sino como *calculado* i que no espera otra cosa que la oportunidad de dar el golpe con sucesos i esa oportunidad sabrá él preparársela, destruyendo las tribus de la reduccion de Colipi, a quien respetaba, a no tanto por su influencia i fuerza, sino por el temor de la proteccion que juzgaba tener en las nuestras. Desembarazado hoy de ese enemigo, temido de todos sus aliados, que tanto tiempo le ha servido de freno, debe de esperarse que no tardará en emprender la destruccion de esas tribus que le detuvieron en su guerra de vandalaje i le han sido de estorbo a sus planes; el incentivo de las numerosas haciendas que ha dejado; la satisfaccion de reencores i venganzas i la minoracion de fuerzas que ha sufrido el contrario en la sola pérdida de su caudillo, son mas que suficientes para esperar la realizacion del ataque, pues no puede dete-

nerle ni un temor de represalia desde que el mando de sus contrarios ha pasado a manos de un jóven sin prestigio i malquisto aun entre las mismas tribus que servian de aliadas al padre. A estos antecedentes, que servirán para decidir a los demas a la empresa o para que no tomen parte contra ella, tiene él el motivo poderoso para no dejarla, que sin destruir esas tribus no llegará a reasumir de nuevo el mando jeneral con que se hallaba cuando ese antiguo enemigo salió a oponérsele.

“La reunion de las tribus bajo la direccion de un solo caudillo obraria de un modo mui directo en empeorar la situacion de la frontera, pues que si ese poder unido no alcanzaba a traer a su alianza al Butralmapu de la costa, lograría por lo ménos neutralizarlo; i por lo tanto no solo considero de un interes sumo el trabajo, para evitar esa union, sino que el interes del pais exige el sostener de un modo directo i positivo esas tribus de *Angol, Puren i Lumaco*, en el primer ataque que se realizase sobre ellas. La conveniencia que resulta de que los dos Butralmapus mas guerreros e indómitos no se pongan bajo la direccion de un solo caudillo: la ventaja que se quiere contener en esa division uno de los cuerpos en nuestro favor i la que produce de tener por tal medio un puesto avanzado que nos prevenga o contenga a la vez los ataques, son consideraciones bien positivas, sin contar con que el fin del resultado del sostenimiento de esa parte mas débil, seria sin duda el que esta misma parte nos daria la posesion de Angol para tener cercano un punto de apoyo.

“La ocupacion de la *línea del rio Vergara* es de un interes mui maricable para apartar las miras de tal objeto, pues que tiende a proporcionar un canal, un medio seguro para introducir los socorros en los puntos que se fortificasen. En necesidad del empleo de guerras, tiene el interés de que la ocupacion de esa tierra proporcionaria el dejar aisladas entre nuestras fortalezas a las tribus habitantes entre este rio i Biobio: tribus que siempre han sido las promotoras de las alarmas, o las primeras por donde se han efectuado los movimientos. U.S. en vista de esos antecedentes, me dará sus intrucciones para el caso de efectuarse el ataque que he dicho, ataque que no debe venir sino como el preludio del que se segundará sobre el robo de las haciendas de en frente de las plazas, sino se garante de un modo mas conforme la frontera.

“Preciso es convencerse i partir bajo el principio que sin el *aumento de fuerzas* no solo se halla espuesta a ser saqueada esa frontera de un momento a otro, como lo ha sido hasta el año 36, que trascendian a esta parte del Biobio, sino tambien no será posible de esa marcha paulatina, vacilante i pendiente de circunstancias eventuales a que nos hemos arreglado i sometido por considerar sin duda como motor principal de la obra de reduccion (o civilizacion como la llaman) lo que no puede servir ni tener sino como un *medio secundario*.

“Civilizar a las tribus bárbaras por el solo medio de misiones sería obra de un siglo, si se mejorase su administración i llevasen consigo los medios de propagar las artes e industria; esto es, suponiendo que se adado civilizar a los bárbaros antes de reducirlos i someterlos i sin contar con las consecuencias que acarrearía para la civilización de sus grandes masas en el goce i ejercicio pleno de su independencia.

“Nuestro deber primero es someter esa parte de población habitante a la parte central del territorio del Estado i de poner a cubierto las vidas e intereses de la población civilizada que está a su frontera, i como tal deber no puede ponerse en duda, es indispensable tener presente la extensión de esa frontera i el número de fuerzas que hai que contrarestar para proporcionar las de su defensa. Se quiere avanzar los puestos para ir sometiendo poco a poco esas tribus; preciso es el aumento de soldados para cubrir esos puestos. Se siente la necesidad de reducir en lo posible la fuerza de línea; reformese entonces el plan de retiros, dividiéndolo en hábiles e inhábiles i destíneseles aquellos a esos puestos para que reparen la falta de la disminución, con lo que sin disminuir de un modo marceable la defensa, se obtendrá dar a esa frontera una base de aumento a su población. Se cree útil la introducción de colonias, necesario es para atraerlas i asegurarlas, o mas bien dicho, presentarles los elementos que garantizar puedan su existencia i el fruto de sus labores. Deséase efectuar la moralización i civilización de esas tribus; atiéndase en primer lugar a la de esa población que se halla en inmediato contacto con ellas, como que ese roce i trato será siempre el resorte mas directo que ha de obrar en la reforma de sus costumbres. Se considera como un medio indispensable i adecuado al mismo fin la introducción de misiones, tómense de antemano las precauciones convenientes para que con los encargados de tan santo misterio no le tomen o conviertan en medio de especulación, i recomiéndeseles deber fijar su mayor atención i esmero en la enseñanza del sexo femenino, como que es el que dirige los primeros pasos a los hijos i le infunde las primeras ideas. Quiéreseles someter a nuestro régimen administrativo; preciso es para realizarlo formular primero *uno especial* que no esté en contradicción con sus hábitos i costumbres. Se quiere proceder a reducción por medio de paz, el mejor medio de ello i el de evitar verse comprometido de un momento a otro en una guerra, es el de tenerles a su frente una fuerza que les infunda respeto.

“Hé aquí, señor, el conjunto de que han partido mis ideas al llamar la atención del gobierno sobre los puntos enumerados.”

I yo pregunto a mi turno ¿puede tratarse la cuestión que debatimos, con mas sabiduría, con mas abundancia de hechos fundados en una constante observación, con una previsión mas

profética, si es posible decirlo así? Señores: esos son los oráculos que nosotros debemos consultar en estos áridos casos. Nuestros discursos i nuestras teorías, en los momentos que suena la jenerala léjos de nosotros, talvez no son la mejor oblación de un puro patriotismo.

Llegando, pues, a la conclusión de este largo discurso, oído por la cámara con tan indulgente paciencia, nos preguntamos, por vía de resumen, cuáles son las cuestiones prácticas que quedan establecidas como puntos de mira para la discusión o el plan que se acepte por la cámara i el gobierno?

A nuestro modo de ver esos puntos capitales son tres, a saber:

1.º Que lo que ha sostenido i prolongado la guerra araucana hasta nuestros días es la carencia de recursos i el desgobierno en que hemos vivido respecto de las fronteras hasta que comenzó a plantearse el plan actual de ocupación.

2.º Que todos los hombres eminentes que han tratado prácticamente la cuestión de la guerra con los bárbaros, desde el oidor Recabárren al jeneral Cruz, todos coinciden en la necesidad de obrar con recursos suficientes i de un manera enérgica i sistemática, para producir un resultado definitivo.

3.º Que el indio (no el de Ercilla, sino el que ha venido a degollar a nuestros labradores del Malleco i a mutilar con horrible infamia a nuestros nobles soldados) no es sino un bruto indomable, enemigo de la civilización porque solo adora todos los vicios en que vive sumergido, la ociosidad, la embriaguez, la mentira, la traición i todo ese conjunto de abominaciones que constituye la vida del salvaje. Se invoca la civilización en favor del indio i ¿qué le debe nuestro progreso, la civilización misma? Nada, a no ser el contagio de barbarie con el que ha inficionado nuestras poblaciones fronterizas, por lo que la conquista del indio es esencialmente, como lo ha sido en Estados Unidos, la conquista de la civilización. I por qué podría ampararse al indio que vive tendido de barriga aletargado con el vapor de sus chichas i que solo se ajita al nombre del pillaje? El ha hecho esclava a la mujer. Ella trabaja, ella siembra, ella ensilla aun el caballo en que el indio, convertido en salteador, sale a sus *malones*. Basta ya de novelas i de poemas, señor. El bárbaro vende a sus hijas i vende tambien su propia patria. Cómo se han adquirido los terrenos situados entre el Biobío i el Malleco? Muchas veces el precio de una heredad no ha pasado de un cántaro de aguardiente. Es cierto que el bárbaro es valiente; pero ¿qué salvaje no lo es? Es cierto que el indio defiende su suelo; pero lo defiende porque ódia la civilización, ódia la lei, el sacerdocio, la enseñanza. La patria que él defiende es la de su libre i sanguinaria holgazanería, no la santa patria del corazón, herencia de nuestros mayo-

res, santificada por sus leyes, sus tradiciones i sus tumbas. Es una cosa probada que el indio no sabe nada de ese tan ponderado heroismo de sus abuelos, que nosotros por moda les atribuímos. A buen seguro que ni Melin ni Quilapan han visto jamás un ejemplar de la Araucana ni saben quienes fueron Rengo i Galvarino.

El teniente americano Smith, que visitó en 1853 al gran Maguil, sin duda el mas astuto de los araucanos modernos, nos ha dejado en su libro titulado *Los Araucanos* estampada su sorpresa al saber que ni aun el mismo *toqui* conservaba una tradicion anterior a la época de la independenciam en que habia figurado como uno de los mas crueles satélites de Benavides. Maguil solo se encantaba al hablar del *pais de la chaquirá*, que los mercachifles de la frontera le habian hecho creer que eran gotas de rocío cojidas en unos bosques en que la muerte aguardaba a los jinetes si el sol los sorprendia cojiéndolas en las ramas de los árboles. Así, pues, es algo de mui curioso el que nosotros por pura moda i despique con los españoles, hayamos estado desde 1810 bautizando con nombres de héroes araucanos, nuestros pueblos, nuestros buques de guerra i aun nuestros hijos, cuando los *Lautaro* i los *Caupolicán* son mitos desconocidos a su raza.

Señor es, pues, asunto de honra i de dignidad para la república dar pronta i eficaz cima a esta eterna mistificacion, a esta eterna superchería en la que últimamente ha figurado un rei de pantomima. A nuestra jeneracion cumple el llevarla a cabo. Afortunadamente el señor presidente de la república ha acariciado esta solucion desde el primer momento que asumió el mando, i su perseverancia nos da derecho a esperar que durante su administracion la obra será coronada.

I téngase entendido, señor, que estos fines se encuentran ya mui adelantados por la marcha misma de las cosas. Mientras la república ha crecido con la rapidez de un gigante, la Araucania (que antes no se detenía ni en el Maule, pues es sabido que Lautaro llegó hasta el Mataquito) se ha empequeñecido en territorio i en pobladores. Asombra la ponderacion con que se habla del número de los araucanos. El honorable señor Matta los ha hecho llegar a cien mil! Entre tanto, es un hecho evidente i ya histórico, la despoblacion gradual i no interrumpida de la Araucania. Yo no conozco sino el litoral de aquellas comarcas; pero por lo que sé de oidas, los indios solo viven a lo largo de sus cursos de aguas, exactamente como vivian en nuestros valles del norte los antiguos aboríjenes. Fuera de aquí, en los llanos i en las montañas no hai habitaciones. Por otra parte, toda la costa de la Araucania, lo que se llamó propiamente *Arauco*, está ya pacificado de una manera, al parecer irrevocable, como lo prueba la pronta sumision del cacique Melin. El elemento criollo prevalece a tal punto sobre el del indijena que el territorio compren-

dido entre el Curampangue i el Lebu, i aun hasta Tirda, puede considerarse como una provincia de Chile. Según los exploradores de 1862, Viel i Señoret, la poblacion indijena de esos territorios no puede pasar de 3,500 habitantes i esto prueba el asombroso decaimiento de la raza araucana, pues a propósito de ésta circunstancia, podemos citar un documento auténtico i curioso. Es un informe del obispo de Concepcion, Bermudez, dirigido al presidente Manso en 1738, i en el que se leen estos notables pasajes:

“I corriendo solo en la primera entrada por lo adelantado del tiempo, la tercera parte del Butalmapu de la costa, que comprende trece reducciones, bautizó 917 párvulos i volviendo al año siguiente halló vivos 300 i los demas como grano escojido se lograron para la traje del cielo. Verdad es que aquel año fué extraordinario por un contajio que con *dichosa crueldad* corria entre aquellos ánjeles; pero tambien es comun sentir que de los que nacen muere la *tercera parte* antes de llegar al uso de la razon, lo que sin duda sucede entre estos indios, pereciendo muchos mas por la crueldad de sus madres que estando *privadas cuatro o cinco dias en sus borracheras se olvidan de ellos i mueren de hambre o los oprimen durmiendo o los pisan otros del concurso sin reparo.*”

Como este asunto de la despoblacion de Arauco es un negocio social i militar de considerable importancia, permítame tambien la cámara leerle estas pocas i juiciosas observaciones de mi ilustrado amigo el señor intendente de Valdivia, que encuentro en la última memoria de la guerra.

“A pesar de estas favorables condiciones, dice el señor Garcia Reyes, i de la sanidad del clima, la raza indijena no prospera, antes por el contrario decae. Este hecho de notable importancia se comprueba con el desaparecimiento de reducciones mas o ménos considerables de que hoi apenas quedan vestijios, con la disminucion progresiva de las rancherías o grupos de habitaciones que notan los que trafican desde años atras entre los indios i la existencia de muchas casas ruinosas i abandonadas en diferentes sitios, sin que hayan sido substituidas por otras nuevas. No seria un testimonio ménos fehaciente la existencia de grandes trechos de montes nuevos o renovales que dejan todavia entrever señales de su labranza. La historia nos confirma tambien en la persuasion de que la raza indijena va en un considerable decrecimiento.”

Concluyo, pues, señor, i en esta parte debo declarar que si el proyecto del gobierno tiene para mí algun defecto sustancial es el de que lo considero insuficiente. En materia de guerra, es preciso ser mui previsor i mui largo. No sea que paguemos en sangre lo que pretendamos ahorrar en oro.

Por otra parte, creo que es preciso no dejar consignado en el proyecto que discutimos una

Señor don Lorenzo Claro.

Santiago, enero 8 de 1868.

Mi apreciado amigo:

El capitán don Guillermo S. Willson, comandante del vapor *Guayaquil* (de la compañía de que Ud. es agente en ésta) me ha escrito entregue a Ud. doscientos pesos que yo le debía.—Se los envío i le ruego los remita a la agencia de Valparaíso según los deseos de Willson. Con este motivo le saluda su affmo. etc.

B. Vicuña Mackenna.

El recibo personal que me envió directamente el capitán Willson dice así:

Valparaíso, enero 6 de 1868.

He recibido de don B. Vicuña Mackenna la cantidad de doscientos pesos, por igual suma que le presté en Panamá a fin de completar el precio de su pasaje en su regreso a Chile.

(Firmado).—*W. S. Willson.*

(capitán del vapor *Guayaquil* de la Compañía del Pacífico.)

Señor don Marcial Martínez, Ex Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú.

Santiago, setiembre 2 de 1868.

Mi apreciado amigo:

Sírvete decirme si es cierto que a mi paso por Lima en julio de 1866 me acerqué a tí, como a ministro de Chile, i confidencialmente te espuse que no tenía fondos ni para pagar el hotel ni para cubrir mi pasaje i el de mi compañero don Gabriel Cueto hasta Valparaíso, en cuya virtud tuviste tú la bondad de suministrarme 600 pesos en moneda boliviana, cuyo gasto fué aprobado por el gobierno de Chile, una vez que le distes cuenta de él.

Esperando de tu hidalguía la certificación de este hecho, me suscribo tu affmo. etc.

(Firmado).—*B. Vicuña Mackenna.*

(CONTESTACION.)

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Mi estimado amigo:

El hecho a que se refiere tu apreciable del frente, consta de mis cuentas aprobadas por el gobierno. Así como es efectivo que te entregué en Lima 600 pesos febles en dos partidas, lo es también que me dijistes que no tenías fondos con que continuar tu viaje i pagar el pasaje del señor Cueto.

No necesitabas apelar a mi hidalguía para preguntarme un hecho que yo no tendría porque reservar, ni ménos siendo tú el que tratabas de hacerlo constar por escrito.

Si tu affmo. etc.

(Firmado).—*Marcial Martínez.*

Continúo.

Al fin, llego a Chile, i cuál es mi condición? En la calle, los voceros de la infamia i del escándalo gritan que he llegado lleno de oro mal habido, i allá en mis adentros, en el honrado hogar de mis mayores, en mi propio corazón, no tengo sino el orgullo del honor, i la pobreza santa de una vida entera consagrada a lo que menos lucro da en este suelo, a la glorificación de los grandes hechos i de los grandes nombres de nuestra historia.----

(Se suspende un minuto la sesión.)

Tengo, es cierto, un modesto empleo público, que me lo ha dado no el gobierno sino la confianza casi unánime de mis colegas; i la tesorería de ese gobierno del que me llamaban cómplice, me embarga la cuarta parte de ese sueldo! Ocho meses paso devengando esa escasa retribución por una anticipación que se decía ilegal, a razón de 50 pesos mensuales. I venía de comprar para mi patria un millón de valores! I las bocas hediondas de los traficantes de honras que sabían eso, decían a voz baja en los corrillos que yo había arrancado a la patria su noble sudor transformado en oro! Oh! Los que hayáis sentido alguna vez en vuestra limpia frente el álito de la infamia, dejadme respirar.----

Lea la Cámara los documentos que siguen a continuación. Ellos descubren de lleno mi pedestal i el lodo inmundo que traen en sus sandalias los insultadores que sobre él osan pisar.

I fijese la Cámara en que yo he buscado aquí de preferencia el testimonio de todos los hombres honorables que sin pertenecer a la administración o siendo indiferentes a la política militante, han conservado, sin embargo, intacto su honor i el acatamiento que inspira a toda alma bien nacida el respeto por la honra ajena. Aquí no hai ofrendas de parciales. El castigo i la afrenta de los calumniadores descenderá pues sobre su frente de los mismos hombres que están acostumbrados a respetar i a mirar con reverencia.

Los documentos dicen así:

Señor don Tadeo Izquierdo.

Santiago, setiembre 2 de 1868.

Mui señor mío:

Sírvase Ud. decirme si a mi regreso a Estados Unidos en agosto de 1866 rehusaron Uds., como ministros tesoreros, pagar al oficial encargado de los fondos de la Cámara de diputados don Timoteo Avaria mi sueldo de secretario, por haber hecho una anticipación de pago a mi hermano Nemecio hasta

la suma de 600 pesos, por cuya razon i a solicitud mia, el gobierno decretó que devengase esa suma con cincuenta pesos al mes o la cuarta parte de mi sueldo, lo que se ejecutó hasta mediados del año próximo pasado de 1867.

Agradecería a Ud. como un verdadero servicio me hiciese dar, acompañada a su contestacion, certificacion auténtica del decreto i devolucion referidos.

He preferido dirijirme a Ud. por la misma razon de no tener con Ud. la antigua satisfaccion personal que me liga a su digno colega el señor Tagle, i espero que mirando Ud. con benevolencia este acto de delicadeza, se sirva ordenar a su afectísimo, etc.

(Firmado)—*B. Vicuña Mackenna.*

Señor don Diego Tagle.

Mi apreciado amigo:

Sírvase Ud. contestar la carta anterior en cuanto le consten los hechos en ella mencionados como ministro de la tesorería jeneral.

La ausencia en Valparaiso del tesorero señor Izquierdo me obliga a imponer a Ud. esta molestia.

Con este motivo le saluda, etc.

B. Vicuña Mackenna.

CONTESTACION.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.

Setiembre 4 de 1868.

Mui señor mio i amigo:

Es efectivo que al pagar los sueldos de los empleados de la secretaría de la Cámara de Diputados correspondientes al mes de agosto de 1866, yo, en union con mi compañero el señor don Tadeo Izquierdo, nos negamos a satisfacer al habilitado don Timoteo Avaria el que disfruta Ud. como secretario de la citada Cámara. Esta resolucion la acordamos con motivo de haber entregado indebidamente al espresado habilitado el sueldo de Ud., desde el 25 de setiembre de 1865 hasta fin de enero de 1866, en cuya época se encontraba Ud. ausente del país desempeñando una comision del servicio público. Mas tarde, por decreto de 31 de agosto de 1866, espedido a solicitud de U. J., el supremo gobierno resolvió que se le hiciese el descuento de la cuarta parte de su sueldo hasta reintegrar la suma que se le habia pagado de mas. Dicho descuento tuvo lugar desde el 1.º de setiembre del espresado año hasta el 1.º de agosto de 1867 en que quedó completamente estinguida la deuda, segun por menor consta de las partidas de los libros de la tesorería jeneral.

Acompaña a Ud. copia del decreto de que

antes he hablado i el certificado que me pide.

Creyendo haber satisfecho sus deseos me suscribo etc.

(Firmado).—*Diego A. Tagle.*

Certificados anexos.

Certifico que a f. 414 del libro órdenes núm. 46 se encuentra anotado el decreto que sigue:

Santiago, agosto 31 de 1866.—Páguese por la tesorería jeneral a don Benjamin Vicuña el sueldo de secretario de la Cámara de Diputados debiendo descontársele mensualmente la cuarta parte hasta que se amortice completamente lo que percibió por dicho sueldo mientras ha permanecido ausente del país en comision del servicio.

Anótese.—*PEREZ.—Alvaro Covarrúbias.*

Tesorería jeneral, Santiago, setiembre 4 de 1868.

(Firmado).—*Diego A. Tagle.*—El ministro contador está ausente.

Los ministros de la tesorería jeneral etc. Certifican, que el secretario de la Cámara de Diputados don Benjamin Vicuña Mackenna ha reintegrado con la cuarta parte de su sueldo la suma de quinientos setenta i siete pesos, setenta i cuatro centavos, que su apoderado don Timoteo Avaria habia percibido de mas en el tiempo corrido desde el 25 de setiembre de 1865 hasta fin de enero de 1866 i en conformidad con el supremo decreto de 31 de agosto de 1866.

Tesorería jeneral, Santiago, setiembre 4 de 1868.

(Firmado).—*Diego A. Tagle.*—El ministro contador está enfermo.

Señor don Alvaro Covarrúbias:

Santiago, setiembre 2 de 1868.

Mi apreciado amigo:

Sírvase Ud. decirme si a poco de mi regreso de Estados Unidos, solicité de U. J. como Ministro del Interior, que reconociese el abono de tres meses de sueldo de secretario de la Cámara de Diputados que la tesorería nacional habia pagado durante mi mision a Estados Unidos a mi hermano Nemecio, i cuya devolucion exijian los ministros tesoreros, fundados en la lei que prohibe gozar dos sueldos a la vez. El fundamento legal de mi solicitud, era que el sueldo de secretario lo tenia ya ganado durante todo el tiempo del receso por el recargo de trabajo en la época de sesiones i que por consiguiente habia sido hecho su pago conforme a la lei i no debia devolverlo. Ud., sin embargo, falló en mi contra; pero constándole a Ud. que yo no tenia para devolver esos sueldos adelantados sino

el mismo sueldo cuya retencion se pedia, consintió por un decreto especial en que los ministros tesoreros me embargasen solo la cuarta parte del mencionado sueldo.

Aunque existen los documentos relativos a este asunto, querría revestirlos con su honorable testimonio i por esto lo solicita de Ud. su aftmo. amigo etc.

(Firmado) B. Vicuña Mackenna.

(CONTESTACION.)

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Mi estimado amigo:

Accediendo gustoso a los deseos de Ud. declaro que es exacto el contenido de la pregunta que me dirige, no recordando únicamente con exactitud en este momento si el fallo que dí en contra de las pretensiones de Ud. fué verbal o por escrito.

Siento que Ud. se haya limitado a invocar mi testimonio en un incidente tan insignificante relacionado con la mision que desempeñó en Estados Unidos; pues tanto en público como en privado me haré siempre un deber de reconocer i aplaudir la jenerosa abnegacion personal i el celo i patriotismo con que se condujo Ud. en esa importante mision.

Tiene el gusto de saludar etc.

(Firmado) Alvaro Covarrúbias.

Santiago, setiembre 2 de 1868.

I ved aquí, señores, un espectáculo digno de esta República tan celosa de su antigua fama i de la honra de sus hijos, tan antigua como su fama. Regresa a su patria un servidor humilde que ha propagado su nombre i su gloria en suelo extranjero haciéndose oír en la prensa, en los clubs, en las plazas públicas de millares de almas jenerosas que aplauden su fé en la bandera que cobijó su cuna, i que a mas de eso, i sobre todo eso que ya sabeis, afronta las cárceles, la ira de los poderosos, la censura temeraria de los que no comprenden su abnegacion, por sacar airosa la causa que le ha sido encomendada, sin detenerse delante de ningun sacrificio, de ningun dolor; i cuando, caminando de prestado, pisa las playas por las que ha padecido hondos agravios, i nuestras leyes inexorables le arrebatan hasta una parte sustancial de la escasa retribucion de su trabajo, se oye en medio de su escondida amargura i de su pobreza sin mancha el murmullo alevé de los detractores, i se escriben cartas de Colchagua, del Maule, de todas partes, segun dice ayer un diario, preguntando «donde compraria hacienda el ex-ajente confidencial de Chile,» que apenas tenia el regaso de una madre para descansar su fatigada

cabeza. Los murmuradores viles, para prestar respetabilidad a esos anónimos tan viles como ellos, dan por única razon el de que esas cartas venian franqueadas. Ah! señores, sabed de hoi en adelante que la calunnia en Chile solo vale una estampilla de correo! En tiempo de nuestros honrados abuelos la calunnia, empero, valia siquiera los carros. En todas las partes del mundo la calunnia vale todavia la infamia para los que la inventan o para los que le conceden cobarde amparo.

Entro en otra faz de mi vida, i al llegar a esta parte, quisiera que mi voz asumiera toda la delicadeza de la confidencia en presencia de la bacanal inmunda de los que insultan todo hasta el corazon, hasta el hogar.

Hubo en Chile un presidente español, don José Garro, a quien la historia ha llamado por su probidad i su virtud el *santo*, que inició su gobierno haciendo pasear en una anda por los cuatro costados de la plaza unos 25,000 pesos que habia adquirido en el Tucuman i que constituian toda su fortuna.

El *santo* Garro conocia profundamente, segun se vé por este razgo, a los chilenos i especialmente a los santiaguinos. Permítame, pues la Cámara imitar su sabio ejemplo i pasear un instante por su recinto la arca humilde de mis tesoros.

En una nueva posicion de fortuna pecuniaria he hecho pues únicamente dos negociaciones como administrador del patrimonio de mi esposa.

Esas negociaciones son públicas, escrituradas, autorizadas por la justicia como relativas a un menor.—Por consiguiente, todo el mundo las conoce, las ha visto publicadas en su sustancia, tiene el convencimiento indefectible, que ellas arrojan. Pero los que han salido a la plaza en demanda de escándalos, tiran sobre ellas el manto de su cinismo i creen que con esto han asesinado la verdad.

Nó: la verdad está destinada a relucir eternamente tanto en las altas esferas de lo creado como en los arcanos escondidos del corazon, como en el mis.no manejo doméstico de las mas íntimas i mas delicadas transacciones.

Hé aquí esas transacciones i esa verdad. Quería aprovechar la lei de censos redimiendo una suma de 27,000 pesos que gravaba una propiedad rural de mi esposa, i necesitaba para verificarlo un capital considerable. ¿Sabeis de dónde hube ese dinero?—Escúchelo la Cámara leyendo el siguiente documento por el que consta que para obtener esa ventaja me vi forzado a gravarme con una

Buñ, fuera de su valor para pelear, ¿no tenía todos los vicios de su sangre, i no fué siempre por esto indigno de dormir en la misma tienda con nuestros pundonorosos soldados? Hacer de un indio un hombre leal es, a la verdad, hacer un imposible. I si nó, señor, ¿quién vendió a Caupolican sino uno mismo de su tribu, el espía Andresillo? Quién guió a don Francisco de Villagra a la estacada del Mataquito, donde pereció Lautaro, sino uno de sus propios compañeros? Quién mató porsu propia mano al brigadier Alcázar sinosu *compadre* Catrileo, el abuelo o padre del mismo Catrileo, nuestro aliado de Lumaco, fiel hoi, pero que mañana dejará de serlo si para ello se le presenta propicia oportunidad? El honorable señor Saavedra nos ha hablado con confianza de las tribus auxiliares de aguende el Malleco. Sea yo, señor, mal augurio! Pero ¿quién que conoce nuestra historia se atrevería a hacer fé en el bárbaro?—No sea, señor, que en el primer combate los *auxiliares* volteen la espada i vuelvan sobre nuestros propios escuadrones, de lo que hai muchos ejemplos antiguos i modernos. ¿Hizo por ventura otra cosa Lautaro, el caballero de Valdivia, en el llano de Tucapel, donde él mismo cavó la tumba de su amo?

Cíteseme, pues, una sola figura, un solo nombre de los *héroes* de Arauco en cuya cabeza aplastada la civilizacion haya hecho penetrar uno solo de sus rayos. El mismo gran Maguil, el toqui sacerdote de la Araucania, a quien no de sus propios amigos, que vivió por algunos años bajo su techo, consideraba como una especie de Mahoma de todas las tribus jentiles de este i el otro lado de los Andes, ¿qué otra cosa fué sino un inhumano incendiario? Todos saben que en 1820 penetró en los Anjeles i lo redujo a cenizas, ensañándose especialmente con los templos.

EL SEÑOR GALLO: Los españoles católicos penetraron tambien por asalto en Roma i la saquearon e incendiaron.

EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA: Eso prueba, señor, únicamente que entre los españoles hai tambien muchos *Maguiles*. (*Estrepitosa hilaridad.*)

Ya ve, pues, su señoría que todo se ha ensayado para reducir la Araucania por las vías de la paz, sin alcanzarse jamas otro resultado que dolorosos desengaños.

Permítaseme ahora decir una palabra sobre las colonias militares, de que habla su señoría el honorable diputado por Chillan. Su señoría no ha entrado en esta parte en ningun detalle de organizacion; pero probablemente nos indicaria como modelos las que mantiene el Austria en sus confines de ultra Danubio, en la Croacia i la Galitzia, para contener el elemento semi-bárbaro i semi-musulman de aquellas comarcas. Pero si su señoría hubiese visto, como sin duda lo vieron algunos de los honorables diputados que se sientan a su lado, i como lo ví yo mismo, los magníficos rejimientos de croatas que hacen

la guardia al emperador de Austria en su propio palacio de Viena, se convenceria de que entre el indómito araucano i esas razas nómades, pero dóciles i susceptibles de cierta compatibilidad, hai una diferencia enorme. Los mismos cosacos del Don se rejimentan i son los mejores soldados de la Rusia. Pero nuestros cosacos del Biobio, que no han querido siquiera en beneficio propio aceptar aun el fusil, por quedarse entregados a los solos recursos de su libre barbarie, ¿consentirian jamas en sujetarse a la ordenanza militar? Que lo digan trescientos años de diarias enseñanzas!

Pero su señoría alude talvez a esas colonias militares i agrícolas que se forman espontáneamente en el oeste de los Estados Unidos i que durante dos siglos han ido empujando adelante de sus pasos fecundantes al indio aborijene. Está muy bien. Pero, ¿cuál es la organizacion libre de esos colonos, de los *squaters* (galgos) del Missouri que tanto ha popularizado la admirable pluma de Cooper, de los *rangers* de Tejas, que fueron los zapadores que abrieron el camino de Méjico al jeneral Scott en 1846? Esos colonos son, señor, como todos saben, i como lo dicen sus nombres, simples *cazadores de hombres*. Perseguyen al salvaje, sea individualmente, sea en grupos, i donde lo encuentran le apuntan el rifle i lo matan, si es que no los rodean en el fondo de algun bosque i los esterminan con sus madres i sus hijos, ni mas, ni ménos como nosotros matamos las tropillas de huacacos en las gargantas de nuestros valles andinos.

Si esas son las colonias militares que su señoría se promete recomendar, permítame, pues, manifestarle que yo no puedo ser de su opinion, porque precisamente, i por lo mismo que nuestros soldados tienen esa inclinacion tan pronunciada al individualismo, inclinacion que les hace romper las filas en todos nuestros combates i que les lleva siempre a precipitarse sobre el enemigo cada cual por su lado; porque no quiero que el ejército de Chile se convierta en *cazadores de araucanos*, i que se cuenten sus proezas por el número de las cabelleras que han arrancado al cráneo de sus víctimas, por eso mismo, el que habla, i a quien se acusa de querer el esterminio de la raza indijena, exige que se metodice la guerra, que secontenga al soldado con la disciplina, que se le castigue en sus excesos. Francamente, señor, si las colonias que con tan felices resultados ha planteado en las fronteras el digno coronel Saavedra i en las que el soldado edifica, cerca los campos, los cultiva i comparte su trabajo con los moradores, no son colonias militares, yo no sé cuáles podrian adoptarse. Nuestro territorio, muy diverso del de Estados Unidos, i la raza que combatimos, enteramente diferente de las del mediodia de Europa, no consienten otras, a mi juicio.

Aquí tiene su señoría mi sencilla respuesta a las principales impugnaciones que ha hecho a la idea capital que yo he sostenido, es decir,

al plan de la fuerza contra la barbárie, que es la peor forma de la fuerza, al plan de la *conquistista* metódica, gradual i organizada contra el *malon* salvaje. Porque, fijese la cámara en que, si yo he traído a su consideracion la idea de que la fuerza es la única palanca de accion que está llamada a solucionar la cuestion de Arauco, es no solo porque todos los soldados, todos los historiadores, todos los misioneros, todos los *hombres especiales* la creen un arbitrio único, sino porque el despliegue oportuno i eficaz de esas fuerzas, hecho como va a hacerse ahora por la primera vez, puede traer acaso por resultado que el indio amilanado deponga las armas como lo ha hecho siempre en presencia del fuerte. Yo no digo, pues, que se *estermine* al indio. Al contrario, indico un medio eficaz para que no nos veamos obligados a hacerle perecer. Lo que digo i sostengo es que se le desarme, se le someta a un réjimen determinado: se le *conquista*, en fin.

Ahora, si su señoría el honorable diputado por Chillan prefiere que volvamos tres siglos atrás i comencemos de nuevo a ensayar las artes de la paz, la industria, el comercio, la predicacion del Evangelio, etc., etc., sea en buena hora. Estamos aquí en pleno idealismo, i los señores diputados que han escuchado a su señoría no habrán podido ménos de recorrer encantados ese reino de arte, de amor i de poesia por el que su señoría ha venido viajando a su placer. Pero no quiera el cielo que toque a su señoría la mision de ir a realizar en persona tan dulces ensueños. No fuera que hubiésemos de perder su ilustrada cooperacion i que los héroes a quienes tanto acatamiento rinde no hiciesen de sus canillas, como lo hicieron con las de nuestros antepasados, las flautas de guerra con que celebran los triunfos de sus sangrientas venganzas. (*Hilaridad.*)

Lo que es el que habla, señores, i aunque cierto majistrado dijo de mí, aludiendo a mis canas un tanto prematuras, que toda la *madurez me habia brotado en la superfleite*, no quedando por supuesto nada en las cavidades interiores, talvez en fuerza de los años i de los largos dias que pasé a la sombra de las bóvedas, donde era antes costumbre de ciertas majistraturas dar hospedaje a las ideas, habria comenzado a no ser de todo punto cierto aquel poco amable epigrama. Al ménos, nadie, me parece, pondrá en duda que en la cuestion de Arauco me he colocado siempre en el terreno de la práctica, mientras dejo a otros el grato pasatiempo de recorrer el de las nubes.

Abusando talvez de la benevolencia de la honorable cámara, voi a recordar todavía un hecho bárbaro i atroz, que sin embargo contribuirá a arrojar alguna luz sobre el asunto en debate.

Bien sabido es que los indios de la costa de Arauco, desde San Pedro a Tirúa, es decir, los araucanos propios, son hoi mas o menos mansos i respetuosos para con nuestras autoridades.

Los señores diputados saben tambien que esos mismos indios fueron siempre los mas bellicosos i terribles hasta hace pocos años. Ellos fueron los que mataron a Valdivia en Tucapel i derrotaron a Villagran en la cuesta de Colcura; ellos los que jugaron la vida del obispo Marañ; ellos los que quisieron, como otros tantos demonios de pillaje i de incendio, a Benavides i al cura Ferrebú hasta 1824.

Ahora bien. ¿Cómo se ha operado esta extraordinaria mudanza? ¿Ha sido por alguno de los arbitrios sujeridos por el honorable diputado por Chillan? Ojalá así hubiese sucedido; pero la cámara va a saber cuál fué el remedio eficaz de tamaña transformacion.

Habia en la baja frontera un valiente capitán, natural del pueblo de Arauco, llamado don Luis Rios, que habia sido jefe de la escolta del jeneral Freire, i que por el año de 25 era comandante de armas de aquella parte del territorio fronterizo.

Cansado de las depredaciones de los bárbaros, se propuso un dia celebrar bajo su propia responsabilidad cierto parlamento, al que convidó mas de cien caciques i mocetones, i entre aquellos uno tan anciano que se hallaba ya completamente ciego. Comenzada la fiesta, los indios se embriagaron, como de costumbre, i cuando ya estaban postrados por el suelo, Rios mandó a sus cazadores que sacasen los sables i los degollasen a todos. Solo el cacique ciego escapó con la vida.

Aquel fué un gran crimen, si bien estaba mas que autorizado por las atrocidades sin nombre de Benavides i sus auxiliares, que mataban en masa a nuestros soldados i nuestras guarniciones. Pero desde ese dia el indio feroz dobló la cerviz, i no la ha vuelto a levantar otra vez. Por estos os explicareis por qué Melin, el toqui postizo de la costa, ha sido impotente para crear un levantamiento i ha pedido perdon despues de haber mandado decir que le desocupasen los fuertes fronterizos.....

EL SEÑOR ARTEAGA ALEMPARTE: Pues, señor! Matemos otros doscientos indios i santas pascuas!

EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA: Nó, señor. Yo no he recordado este hecho sino para condenarlo, i para explicar el carácter del indio, para probar lo que he sostenido siempre i lo que han afirmado todos los hombres conocedores de las fronteras, a saber: que el indio no cede sino al terror, lo que demuestra su vil naturaleza.

No hace mucho, señor, a que el honorable coronel don Manuel Zañartu, que ha sido largos años comandante jeneral de fronteras, me escribía una estensa i notable carta en que tocando por incidencia la cuestion de los indios i el espantoso castigo del capitán Rios, me decia estas palabras: "Desde ese dia terrible los indios de la costa depusieron toda su ferocidad, i yo los he visto en 1840 i 1851 entrar por el ponton de Arauco con el sombrero en la mano

en señal de sumision. No así los *Uanistas*, cuya altanería ha parecido aumentarse con la impunidad de sus fechorías.”—En igual sentido me escribía tambien en el mes de marzo, desde Santa Bárbara, una curiosa carta el experimentado comandante Salvo, que hoi mismo, a pesar de sus ochenta años, anda militando en la línea del Malleco. Ya ve, pues, la cámara la completa unanimidad que reina en el terreno mismo en que se desarrollan los sucesos, mientras nosotros aquí estamos embelesándonos con quimeras i fantasías que serian sin duda muy agradables si el cañon no hubiese ya tronado al frente de los bárbaros.

Por último, en la sesion del 14 de agosto en que el proyecto de subsidios fué aprobado por cuarenta i ocho votos contra tres, el señor Vicuña Mackenna cerró el debate contestando al señor Matta con las reflexiones siguientes:

EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA: Protesto a la cámara que no prolongaria un minuto mas este eterno debate, si no fuera que en el discurso casi esclusivamente político que acaba de pronunciar el honorable diputado por Copiapó noto algunas observaciones fundamentales que me parecen contrarias a la razon i la verdad.

Voi a pasarlas brevisimamente en revista.

Ha sostenido en primer lugar su señoría que la raza araucana no es indomable ni incapaz de civilizacion, puesto que de esa misma raza descende nuestro pueblo, el mismo que nos ha dado la democracia i la república que hoi gozamos. Estraño error en un señor diputado cuya erudicion me complazco en reconocer! Está probado, en efecto, hasta la evidencia por los historiadores i aun por los naturalistas que la raza *auca* es diversa bajo todos conceptos de las otras que existian en Chile al norte del Maule, al tiempo de la primera entrada de los españoles. Tan cierto es esto que los incas del Perú, a pesar de su espíritu poco belicoso, habian conquistado casi sin resistencia esas tribus del norte i centro de nuestro territorio, que eran por lo tanto mas blandas i dóciles que las peruanas. Los fieros *promaucas*, es decir, los *maulinos* de hoi dia, fueron los primeros en resistir a la vez a los hijos del sol i a los de Castilla, i a la verdad no hai tradicion que pruebe la existencia de la conquista incaical mas allá de ese gran rio histórico. La topeografía misma de nuestro suelo confirma, por otra parte, la existencia independiente de las tribus diversas i aun hostiles que lo poblaban, los *copiapinos*, los *coquimbanos*, los *mapuches*, los *promaucas*, eran todos pueblos que vivian aislados en sus valles, casi sin comunicacion con los demas lugares, i de un valle a otro valle porque carecian de elementos de movilidad i aun de la bestia de carga, esceptuando el débil *chilihue* que o llama, animal importado tambien del Perú. Por esto, si el señor diputado por Copiapó

ha encontrado alguna vez a su paso algun resto de los primitivos aboríjenes, que suelen todavia verse en los asientos, llamados *pueblos de indios*, habrá notado en él el tipo marcado del indio peruano o de sus castas secundarias, la nariz larga, el ojo pequeño i hundido, la ceja poblada i junta, todas las facciones, en fin, del indijena del norte que los primitivos historiadores llamaban los *orejones*, i que tan fuerte contraste presenta con el rostro aplastado, la nariz roma i la frente deprimida, signos de la barbarie i ferocidad innatas del *auca*. La gramática misma viene en este caso en nuestro auxilio. De qué procedencia son, en efecto, las pocas palabras de orijen extranjero que quedan en nuestro lenguaje doméstico i que han sido trasmitidas de jeneracion en jeneracion por las nodrizas de nuestros antepasados, que eran por lo comun *yanaconas* o indias de servicio? Son araucanas o quichuas, las palabras *huasca*, *tambo*, *huano*, *chasque*, *huaina*, etc?

Nuestro pueblo no descende, pues, del bárbaro de Arauco, que jamas ha querido someterse al extranjero ni aliarse con él. Tan cierto es esto, que los conquistadores, despues de los primeros amagos de una efimera resistencia, hicieron la guerra a los araucanos con sus propios *yanaconas*, llevándolos siempre de *auxiliares*. No han sido, pues, los araucanos los que nos han dado la república, i el señor diputado que deja la palabra tiene otra prueba mas en el hecho de que los araucanos combatieron a sangre i fuego la creacion de esa misma república, a nombre del rei de España, de quien se decian súbditos.

Otra de las encstiones que nos parece digna de notar en el discurso que la cámara acaba de oír, es la denegacion categórica que ha hecho su autor de la crueldad conjenial i horripilante de los araucanos. Su señoría lleva en esta parte su filantropía aboríjene hasta el grado de acusarnos de mas crueles a nosotros mismos, pues tratamos de *esterminar* toda una nacion. Pero sobre si yo tuve o nó motivos para denunciar al horror de la conciencia pública el carácter terrible de la crueldad indijena, la cámara podrá decidirlo en vista de la siguiente carta escrita por el célebre jesuita Diego de Rosales, prefecto de las misiones de Arauco, a su superior el padre Luis de Valdivia, en 1636: “He quedado con singular consuelo, dice el buen misionero, por la conversion de un indio de mucha suerte llamado Huenchuguala, el cual, confio en Dios, que acabado de bautizar se fué al cielo, aunque le mataron nuestros indios tan cruelmente, que para que vuestra Reverencia vea quan terribles son, contaré las ceremonias, que tuvieron para matarle, como las vi por mis ojos. Hizieron mucho estrago en la tierra del enemigo, en esta última entrada, que hizieron los soldados deste tercio, i los indios amigos, i entre otros cautivos, que cojieron, fué uno este Huenchuguala, que era indio de mu-

cho valor i nombre, que aun quando le cojieron, se tuvo con su lanza con treinta indios él solo, hasta que como eran tantos le rindieron. Luego que llegaron al cuartel se le pidieron los indios amigos al Maesse de Campo, para matarle a su usanza, *por ser indio de tanto valor, i para hazer fiesta con su cabeza.* Concedióseles, i sacáronle con gran priessa i secreto, recatándose mucho de que lo supiésemos, porque no intercediésemos por él. Avisóme un soldado como llevavan aquel indio para matarle, salió con la apresuracion que pedia un caso tan apretado para alcanzarlos, i alcancélos cerca de donde se havia de hazer la *carniceria.* Pedíles que siquiera me dejassen hablar un rato, para convertirle a nuestra santa fee, i que muriese christiano. Concedieronmelo, i habléle, mas él estaba tan terco, viendo que havia de morir, que no havia remedio, de reducirse. Como veian esto los indios, que ya estavan aguardando con todos sus instrumentos, davan priessa que se le diesse; mas yo les rogava; que aguardasen un poco, i porfiava con el indio, que se hiziesse christiano; hasta, que su divina Magestad fué servido de darle luz, para que conociesse su bien, e instruído lo mejor, que la priessa dió lugar, le baptizé, lleváronle luego a donde todos los indios de la tierra con sus lanzas, i flechas hechos un cerco le estava esperando. Estavan en medio los Toquis de los Caciques, que son unas hachas, insignias de los mas principales, sentáronle junto a los Toquis vuelto el rostro a su tierra, i diéronle un gran manajo de palitos, para que fuesse contando los valientes de su tierra; i otro palo mayor, para que hiziesse un hoyo para irlos enterrando: que esta es la primera ceremonia que usan, que va nombrando todos los mas valientes de la tierra del enemigo, i a cada uno que nombra, hecha un palito de aquellos en el hoyo, dando a entender que los han de vencer, i enterrar a todos; i últimamente se nombra así mismo, con que da muestra, de que él tambien entra en el número de los valientes. Al punto, que se nombra lueven lanzas sobre el, *i le levantan con ellas del suelo, o con una grande porra le abren la cabeza, i en un pensamiento se la cortan, i la clavan en una pica, i cantan victoria con ella.* Assi lo hizieron con este pobre, cantando unas cançiones tristes, que tienen para semejante propósito. Luego que le dieron con la porra, viera vuestra Reverencia una *carniceria terrible, unos a cortar la cabeza, otros a sacarle el corazon; i otros a cortarle una pierna, para hacer de la canilla una flauta, descarnándola i abriendola los ahugereros en un momento.* Andavan al rededor de la rueda desnudos, hasta la cintura, otros con sus lanzas dando vueltas mui furiosas, i echando retos a los enemigos. I de cuando en cuando todos los de la rueda a una daban una voz, vibravan las lanzas, topando las unas con las otras, i con los pies davan a una gentiles golpes en la tierra, que la hazian temblar (I esto hazen siempre

quando quieren pelear, para despedir el miedo de sus ánimos) *Dividen el corazon entre todos los caciques, i capitanes, i unos se le comen corriendo sangre i palpitando, i otros untan con la sangre las flechas, i los toquis, que estan clavados en el suelo, i van dando vueltas al derredor los caciques, untando sus toquis i soplando hácia la tierra del enemigo, i luego clavan en los pedazos del corazon las saetas, i vuelven a cantar, tocando la flauta de la canilla, i levantando en un palo la cabeza en medio de los cantores.* Cojen tras esto el cuerpo, i arrastrandole del un pie le echan fuera de la rueda hazia la tierra del enemigo, dejando abierta una calle, por donde van, i vienen los indios armados, jugando las lanzas, haciendo como que acometen al enemigo; i echando los demas el miedo fuera como que quieren acometer, hazen estremezarse la tierra. La última ceremonia fue *traer un carnero negro, i cortarle la cabeza, i ponsersela al cuerpo del difunto en lugar de la suya, i con esto se fueron dejando trazada la fiesta principal para de allí a un mes, que es hazer una borrachera, en que se juntan todos a beber chicha i a bailar: i el que haze la fiesta haze de la cabeza del difunto pelando el casco un vaso, en que beben los mas principales, combidándose, i brindándose unos a otros.* Hazen tambien de las quijadas cosidas en un pellejo de zorra, un apretador, o tocado para la cabeza, que es una grande gala: i con la flauta de la canilla tocan para bailar; i estas tres piezas la flauta, las quijadas, i el vaso hecho del casco las guardan para todas las fiestas, i el que las lleva a su casa, entiende que lleva una cosa de grande estima, i assi estas resseas se reparten entre los mas principales.”

Pero se observará talvez que esas revelaciones que detienen por sí solas el curso de la sangre, pertenecén a una época ya remota, i que el indio ha modificado mucho sus hábitos de ferocidad. Ojalá, señor, así hubiese acontecido; pero nada por desgracia está mas lejos de la verdad. En un informe del obispo de Concepcion, Bermudez, al presidente Manso, que hemos tenido a la vista i que lleva la fecha de 1738, es decir, de un siglo despues de escrito el fragmento anterior, se asegura que todavía “a la muerte del español los indios descuartizan su cuerpo i haciendo flautas de las canillas, se brindan la chicha en el casco, i cortando una mano o sacando cualquiera hueso, lo envian por toda la tierra con el nombre de flecha, que, segun su usanza, es lo mismo que tocar cajas i clarines para la guerra.”

Cien años mas tarde i todavía las mismas prácticas i el mismo horror. El comandante Salvo, en carta dei 10 de marzo último, que tenemos a la vista, nos refiere que él mismo vió (pues andaba entónces con los indios como capitán de Benavides) que apénas muerto a lanzadas en Yumbel el bravo Gaspar Ruiz, gobernador de los Anjeles, su compadre Antinao le cortó un brazo para hacerlo pasear como trofeo de triunfo en toda la tierra. Otro soldado de la

independencia, el capitán Verdugo, nos dice que en un combate sostenido por la misma época (1820) en la vecindad de Chillán, los indios, que habían venido a dar un asalto a las poblaciones del Claro, dejaron en el vado del Nuble, por el que se les perseguía, *siete niños chiquitos degollados*.

Pero sin ir mas lejos que el día que corre ¿cuál otra muerte ha tenido el valiente cuanto desgraciado Argomedo? Por respeto a la cámara no repito aquí los horribles e infames detalles de su mutilación i de su fin.

¡Estas son las fieras a quienes el honorable señor diputado por Copiapó concedería el derecho de llamarnos bárbaros?

¡Pero su señoría, como para confirmar su peregrina teoría, nos cita el calificativo de bárbaros que los chinos daban a los ingleses que los invadieron en 1843. Convenido. Pero ¿es razón para que una nación sea bárbara el que otros pueblos, por ignorancia o superstición, la crean o la llamen tal? ¿Se imagina su señoría que los araucanos no creen también bárbaros a los *huincas*, a los chilenos de hoy como a los de la conquista? Yo mismo, señor, he sido testigo del soberano desprecio con que nos miran a nosotros i a nuestras cosas. Cuando en 1862 vinieron mas de cien caciques a parlamentar con el gobierno, el honorable señor Alcalde, ministro del interior a la sazón, tuvo a bien comisionarme para que mostrase a esos señores nuestras principales curiosidades; i aunque les encontré revolcándose como bestias en el lodo de las caballerizas de la Maestranza, donde se les habia alojado i se les condujo en una larga fila de coches a ver la Moneda, el cuartel de artillería, la penitenciaría, etc., mostraron el mas soberano desden manifestando en sus maneras que todas aquellas eran pataratas que no valian la pena de su viaje. Por último, cuando volvieron a sus tierras, i a pesar de que se hizo marchar el tren que los conducía a Valparaíso con celeridad extraordinaria para herir su fantasía, llegaron diciendo que éramos un *pueblo de ratones*, que no sabíamos sino horadar los carros..... (*Hilaridad*.) Tal era la única impresión que les habian causado nuestros formidables túneles!

No porque los araucanos nos llamen bárbaros, ni porque aprobemos esta lei contra ellos, seremos, pues, tan bárbaros como nos quiere hacer creer el honorable diputado por Copiapó.

El mismo honorable señor diputado no ha hecho sino tocar de paso en su discurso, la cuestion de derecho, i por lo tanto no me esforzaré en probarle, que, según el derecho de jentes, la conquista de los pueblos bárbaros, ociosos i vagabundos, es perfectamente legítima. Tengo aquí a la mano a Vattel i otros tratadistas que así lo afirman; pero por no fatigar a la cámara me abstengo de hacer su lectura. Por otra parte, sería ésta enteramente innecesaria desde que hoy ya no se trata de conquis-

ta de derecho. Esta está ya realizada desde siglos atrás. Los araucanos eran *súbditos* del rei de España i como tales tenían sus capitanes de amigos, sus caciques asalariados, sus parlamentos, sus agasajos, etc., i como tales pelearon también por ese mismo rei que los habia subyugado hasta que no quedó en nuestro suelo una sola hilacha de la bandera de Castilla. Por manera, pues, que la conquista estaba consumada antes de la independencia, en su forma internacional i de derecho público; i aun si así no hubiese sido, su sanción habria venido de que nosotros vencimos a los súbditos de España, i la Araucanía entró a ser parte de nuestro territorio, como lo han consagrado todas nuestras constituciones, excepto talvez la de *Antonio I.....*

Pero su señoría, contemplando la cuestion de conquista de hecho bajo el punto de vista de su probable desenlace, la acusa porque ella significa el esterminio de la raza araucana o su emigración en masa a la República Argentina, donde tendria que crearse una nueva patria disputándola a lanzazos a sus amigos los pampas.

Pero sobre esto tenemos que observar que *conquista* no quiere decir bajo ningun concepto *esterminio*; i que bien puede subyugarse a los indijenas sin matarlos. En cuanto a su emigración a las pampas, ojalá hubiera tenido ya lugar, ahorrándonos así el oro i la sangre que vamos a prodigar.

¡I a la verdad que en ese resultado no habria nada de atentatorio ni de inusitado. ¿Procedieron de otra suerte los Estados Unidos cuando en 1829 acordaron una subvención de 500,000 pesos, igual a la que ahora vamos a votar, para trasladar todas las tribus hostiles de los *pieles rojas* al otro lado del lejano Mississippi?

¡I note la cámara que cuando el congreso americano adoptó esta resolución, se sostuvo el debate en el terreno de los altos principios de filosofía i de humanidad sin que negaran la justicia de aquella medida sino unos pocos representantes de los Estados del Atlántico, donde los indios no existían ya sino como una tradición. Pero cuando cuatro años mas tarde (1832) una de las tribus del Illinois se negó a trasladarse a su nueva patria e invadió las posesiones de los blancos, esclamando exactamente como sucede hoy día en la línea del Malleco, entónces no hubo discusión de principios, se votó un contingente de tropas con carácter de urgencia i a los pocos diputados teóricos que se levantaron para pedir medidas dilatorias se les trató por los que representaban a los territorios amenazados con mucho ménos bondad que la que se ha manifestado en esta cámara con los miembros de la minoría en el presente debate. Para convencer a la cámara de lo que voi diciendo me permitirá leerle algunos cortos fragmentos de la sesión de la cámara de diputados

de Washington, celebrada el 14 de junio de 1832.

(El orador lee algunas líneas de ese documento.)

Una última cuestion me queda por dilucidar: La de la poblacion de la Araucanía que, en mi opinion, sevaloriza por todos de una manera sumamente exajerada. El historiador Ovalle, hablando de las primeras paces jenerales, a mediados del siglo XVII, refiere casi con la autoridad de un testigo de vista, que se contaron 19,850 lanzas en toda la tierra, lo que, atribuyendo seis personas de familia a cada moceton, son por todos, dice (páj. 311), *ciento diez i nueve mil i cien almas*.

Ahora ya hemos visto su espantosa disminucion a influencia de las enfermedades i especialmente de la viruela (la que no pueden contrarestar con la vacuna), el fruto de sus vicios, sus emigraciones, i las guerras constantes que mantienen entre sí i con los cristianos. ¿Cuánto será, pues, su número hoy dia despues de doscientos años de decrepitud? Fijese la cámara en la importancia de estos datos. Yo puedo asegurarle que en los archivos de la guerra, que he consultado durante una série considerable de años, jamas se habia en los partes oficiales de columnas de indios que pase de 1,500 lanzas, a lo mas 1,600 i esto es una exajeracion. Pero si se consulta la memoria de los mismos jefes que han tomado parte en esos encuentros nos hablan siempre de 10, de 12 i hasta de 20,000 indios de guerra. El honorable señor Matia lo ha valorizado al ménos en 14,000. No de otra suerte ha llegado hasta nosotros, a través de la credulidad inconsulta de las jeneraciones, aquellas batallas con centenares de miles de guerreros en Méjico, en el Perú i aun en Chile de que nos hablan los primeros conquistadores.

Otro tanto ha sucedido en los Estados Unidos, en Méjico i en jeneral en toda la América. Léanse, por ejemplo, las exajeraciones de Mather i otros historiadores primitivos i compáreselas con los datos mas exactos de Trumbull i otros escritores posteriores. ¿Cuántos aborijenes cree la cámara que existen en las vastas rejiones al norte de Méjico i que ocupan un espacio de territorio al ménos cien veces mas considerable que la estension de toda nuestra república? ¿Dos o tres millones? Mui léjos de eso. Segun

el censo de 1855, comeatado por Schoolcraft, el número total de aborijenes existente en todo el territorio de los Estados Unidos era solo de 350,000, i de estos es preciso tener presente que cerca de la sesta parte (66,000) han sido agregados últimamente por la adquisicion del Oregon, California, Nevada i otros territorios. Los indios de las posesiones inglesas, mas vastas aun que los territorios de la Union, no pasan de 110,000, segun la misma autoridad, i existen 40,000 en la América rusa; por manera que puede asegurarse que la actual poblacion de dos provincias de Chile (la de Santiago i Colchagua, por ejemplo) sobrepasa en mucho aquellas razas. ¿Cuánto puede ser el número de los araucanos en vista de estos datos comparativos de su limitado e inculto territorio?

Bajo estos conceptos e inducciones, que creo las mas razonables i autorizadas, me ha visto la cámara empeñado en sostener que acaso un aparato considerable de fuerzas consiga amedrentar al indio i traerlo a la paz i a la sumision, sin derramamiento de sangre, como tantas otras veces ha sucedido, a pesar del fatal sistema de debilidad militar perpetuado en la frontera. Es este el jénero de conquista que yo anhelo, no el del esterminio, lo que talvez vendria a ser el resultado de una guerra prolongada i sin recursos. Una vez sometido el indio a la senda de la paz, la cuestion quedaria terminada para siempre, pues no debemos suponer que el gobierno volviese a cometer el error secular de dejar al indio sus medios de agresion, es decir, sus armas, sus caballos i sobre todo, su actual organizacion militar que les permite formar en línea de batalla todas sus fuerzas en el espacio de unas pocas horas.

Concluyo rogando a la cámara me perdone esta insistencia en mis ideas, que me ha puesto en el caso, aun diré en la culpa, de contribuir a la demora de un asunto tan urjente, i que a la verdad no habria seguido este camino si la cámara estuviese celebrando sus sesiones a orillas del Biobio o del Malleco i no en las del Mapocho. Pero en todo este debate no me ha animado sino el deseo sincero de encontrar una solucion pronta i segura a una cuestion que dura ya demasiado para nuestra honra i nuestra cultura.